

Temadeldía

Gobierno Español no piensa intervenir
El embajador de España en el Perú, Julio Albi de la Cuesta, dijo ayer que su gobierno no intervendrá en el posible litigio entre Lidercon y la Municipalidad de Lima por las revisiones técnicas.



REVISIONES TÉCNICAS: SIGUE LA INCERTIDUMBRE Y LA CIUDAD ES LA GRAN PERDEDORA

Concejo limeño suspende por seis meses obligatoriedad de revisiones

FOTOS: ROLLY REYNA

■ Decreto de alcaldía oficializó decisión de rescindir el contrato con Lidercon

■ Concesionaria española anunció que denunciará a comuna capitalina

ALBERTO VILLAR CAMPOS
IVÁN HERRERA ORSI

No haber cumplido con iniciar las operaciones en la planta del Jockey Club o en un local de similares características en ubicación y acceso que lo sustituyera fue el argumento con el que la Municipalidad de Lima oficializó ayer la caducidad del contrato con la empresa Lidercon, responsable de las revisiones técnicas vehiculares. A través de la Resolución de Alcaldía 051, el burgomaestre Luis Castañeda Lossio rescindió el contrato y encargó al procurador público municipal interponer las acciones y medidas legales correspondientes en cautela de los intereses de la Municipalidad de Lima y la sociedad civil.

Pero han quedado muchas preguntas sin contestar. Por ejemplo, qué pasará con aquellos que ya pasaron la revisión. Por la tarde, el concejo metropolitano escuchó los argumentos de la gestión de Castañeda. Algunos regidores plantearon que era conveniente ofrecer disculpas a los ciudadanos y encontrar un mecanismo para devolverles el dinero que pagaron por la inspección. Sin embargo, no se tomó ninguna decisión concreta.

Lo único que se acordó fue aprobar una ordenanza, diseñada a la carrera por la Comisión de Asuntos Legales del concejo, en la que se exime a los conductores de la obligación de pasar por las revisiones. Esta medida regirá por el plazo de seis meses (180 días). Según el presidente de esa comisión, Ángel Delgado, la norma apunta, sobre todo, a no perjudicar a los transportistas de servicio público, quienes necesitan contar con el certificado respectivo para obtener el permiso de circulación. Sin más detalles, la ordenanza señala que los certificados de revisión técnica aprobados seguirán vigentes hasta su fecha de vencimiento. Asimismo, le encarga a la Gerencia de Transporte Urbano de la municipalidad establecer un requisito alternativo que supla el certificado de revisión técnica en los trámites para obtener las autorizaciones. En esto también hay incertidumbre.

Igualmente queda en el aire saber cuándo y de qué forma se reanudarán las revisiones técnicas vehiculares. "Podría haber dos opciones: que la municipalidad



VACÍAS. Así lucieron ayer las plantas de revisiones de Villa El Salvador y San Martín de Porres, después de que se conociera la decisión del alcalde de Lima.

Disminuyeron atenciones en plantas

Más de 450 trabajadores de las tres plantas de Lidercon salieron ayer a las calles para protestar contra el anuncio hecho por el alcalde de Lima de suspender el contrato de concesión de las revisiones técnicas. Los manifestantes se reunieron en el Campo de Marte, en Jesús María, y partieron con dirección a la Municipalidad de Lima y el Congreso de la República. Empero, debido a que carecían de autorización, la protesta se trasladó a la plaza Dos de Mayo donde iniciaron sus reclamos. Iván Cruz, representante de los trabajado-

res de Lidercon, señaló que con esta decisión el alcalde de Lima dejaría en la calle a más de 450 trabajadores directos y 500 indirectos. Añadió que continuarán con esta medida si no se llega a un acuerdo con la empresa Lidercon.

Por otro lado, El Comercio recorrió ayer las plantas de revisiones técnicas de Villa El Salvador y San Martín de Porres y comprobó que la afluencia de usuarios fue mínima, pese a que los trabajadores de la empresa de capital español realizaron sus labores con total normalidad.

asuma la labor de inspeccionar los vehículos, algo que parece difícil, o que entregue en concesión a una o más empresas el servicio", dijo el abogado Jorge Santistevan, asesor del concejo en el tema.

Hay que recordar que, desde fines de octubre del 2007, un proyecto de ley que transfiere la responsabilidad de las revisiones técnicas en Lima al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) se encuentra en la agenda del Congreso de la República.

LA LUCHA CONTINÚA

Tras calificar como una declaración política la decisión del

concejo limeño, Raúl Barrios, vicepresidente de Lidercon, indicó que su empresa llevará a los tribunales a la Municipalidad de Lima por incumplir el contrato de concesión y suspender la obligatoriedad de las revisiones.

"El contrato no se puede suspender de forma unilateral, sino únicamente por casos de fuerza mayor, casos fortuitos o por acuerdo de las partes interesadas", dijo. Sin embargo, Santistevan señaló que en este caso hubo un incumplimiento grave al contrato y, por lo mismo, procede dar por culminada la concesión por la vía de la caducidad. Añadió que la medida



SE QUEJAN. Ayer por la mañana, más de 450 trabajadores de Lidercon marcharon en protesta por el fin de la concesión que los dejaría sin empleo.

se adoptó solo después de haber agotado otros mecanismos previstos en el contrato (advertencias y multa).

De cualquier forma, Barrios adelantó que su empresa exigirá al concejo una indemnización de más de US\$100 millones por haber anulado la concesión.

Santistevan, por su parte, indicó que sería Lidercon la única que debería pagar por los daños y perjuicios ocasionados a los limeños. El concejo se alista a dar la pelea, pero lo cierto es que este fallido proceso tiene un claro perdedor: la población, que deberá seguir aguantando un parque

automotor contaminante e inseguro, mientras se define el futuro de las revisiones.

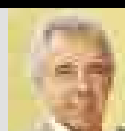
PLANTAS SEGUIRÁN ABIERTAS

En tanto, Barrios indicó que hoy sus plantas seguirán atendiendo con normalidad. La municipalidad, por su parte, no se ha animado a precisar hasta cuándo estas seguirían abiertas, luego de la decisión tomada.

Hasta la fecha, unos 250 mil vehículos se han sometido a las evaluaciones en los tres locales de Lidercon. De ellos, entre 115 mil y 120 mil aprobaron la inspección.

DEL CONSULTOR

EDWIN
DERTEANO DYER
Especialista en
transporte



Existen otras salidas

Las revisiones técnicas comenzaron mal, y lo que mal comienza, mal acaba. Ahora vuelven a caer en un abandono. El problema es qué hacemos mañana. En realidad, no hay nada que inventar en esta actividad técnica y es necesario evitar las salidas chicha que no conducirán a nada.

Durante la administración de Alberto Andrade elaboramos, junto con Tomás Unger, un reglamento de revisiones técnicas que establecía la instalación de once plantas en la capital. Empresas privadas, supervisadas por la Municipalidad de Lima, competirían para brindar el mejor servicio, cada una habilitada con varias líneas de inspección para realizar 120 mil revisiones al año. La norma consideraba que cada empresa debía acreditar una fianza bancaria que se ejecutaría ante cualquier irregularidad.

Esta era la mejor salida para Lima. En ciudades grandes, cuanto menos tiempo demore el control, menor es el costo. Cada revisión duraría de once a trece minutos por vehículo. Se desechó la idea de crear plantas muy grandes fuera de la ciudad.

Según las normas vigentes, el MTC es el responsable de garantizar las revisiones técnicas en el país o la entidad en la que delegue esa tarea. El alcalde Andrade recogió el guante para el caso de Lima y por ello se trabajó un reglamento que lamentablemente quedó congelado. Este esquema establecía una revisión técnica gradual, que cada año se haría más exigente, considerando las características del parque automotor local.

SONDEOWEB

www.elcomerciope.com.pe

¿Ahora que la Municipalidad de Lima declaró caduco el contrato con Lidercon, qué entidad cree que debería hacerse cargo de las revisiones técnicas?

| | |
|------------------------------|-------------|
| El Ministerio de Transportes | 51% (1.223) |
| La Municipalidad de Lima | 7% (175) |
| Una entidad privada | 42% (1.017) |
| De 2.415 votos | |

foroweb

www.elcomerciope.com.pe

EL ALCALDE DE LIMA DECIDIÓ DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, LO QUE IMPLICA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO.

¿Qué opina usted al respecto?

“ Me parece que suspender las revisiones técnicas significa una burla a todos los que cumplimos y un favor al irresponsable transporte público, que se opuso a pasarlas y hoy podrá seguir sembrando muerte en nuestras calles”.

ÓSCAR ZAGA

“ Considero que las revisiones técnicas tienen que darse de todas maneras. Opino que deberían empezar únicamente con los vehículos pertenecientes al transporte público y darse plazos para extenderlas”.

LUIS NAVARRO

“ La Municipalidad de Lima es responsable de esta debacle, no Lidercon. Me parece absurdo que ahora se responsabilice a la empresa cuando el contrato está mal hecho y las colas se originan porque los limeños prefieren hacer las cosas a último momento, no por el servicio en sí. Además, son los de la Municipalidad de Lima los que firmaron el contrato y nadie los obligó a hacerlo, así que es patético que ahora se hagan las víctimas y de manera prepotente anulen el contrato. Ellos fueron los que instauraron el monopolio, no la empresa tratada”.

CLAUDIA FOSCA

“ El que Lidercon Perú, una empresa privada, no haya cumplido con el contrato y haya sido contraproducente no quiere decir que las demás empresas privadas también sean así. Creo que antes de designar esta labor tan importante para la seguridad de los ciudadanos a un organismo del Estado —que evidentemente no puede ni con sus propias obligaciones—, el tema debe ser tratado con mucha paciencia y profesionalismo. Pienso que habría que dar en concesión a una buena entidad privada que sea de fiar y cumpla bien con su contrato”.

DANIEL CHÁVEZ

“ Estoy a favor de que continúen las revisiones técnicas, quizás en mejores condiciones, pero suspenderlas indefinidamente significaría un retroceso. Hay vehículos que son un peligro público para los pasajeros y el medio ambiente. Espero que se restablezcan pronto.”

CARLOS MALPICA

“ No pueden parar las revisiones técnicas. Para empezar, las unidades de servicio público (ómnibus, combi, microbús) deben de pasarlas obligatoriamente. Esto es muy serio. Muchos accidentes tienen su causa en unidades obsoletas y destartadas que ponen en

peligro a los transeúntes. ¿Cuántas muertes más van a esperar las autoridades para hacerlo?

MIGUEL TICONA

“ Es increíble que se haya gastado tanto dinero para tener estos resultados. Se tiene en Lima toda una infraestructura de talleres de la empresa privada. ¿Por qué no usar esta infraestructura y generar unas reglas que deban cumplir los que deseen dar este servicio? De esa manera, se genera competitividad y se da la oportunidad para que muchas empresas puedan hacer el servicio. Se genera también un autocontrol que permitirá a la empresa generar más ingresos con bene-

ficios para el usuario y para el Estado y sin que le cueste un sol. En mi caso, que llevo mi auto a su mantenimiento cada 5.000 km a Resepaña, tranquilamente ese taller podría darme un certificado de revisión técnica y, si no califico, indicarme qué debo hacer, y si no estoy conforme podría buscar otro taller. Y si ese taller hace una mala revisión se desprestigia y pierde clientes. ¿Cuál es el sentido de hacer todo un proceso que parte de un esquema obsoleto y absurdo que gasta tanto dinero para después escuchar a Indecopi que no se puede monopolizar el servicio y ver que las revisiones se hacen mal?

LEANDRO RODRÍGUEZ